

Homilía de VI Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2022 - 2023 - (Ciclo A)

“No he venido a abolir, sino a dar plenitud.”

Introducción

Después de escuchar, en el domingo 4º, las bienaventuranzas según San Mateo, la palabra de Dios nos ofrece un nuevo modo de vivir el seguimiento de Jesús, no como ley que obliga sino como estilo de vida elegido con total libertad, como nos recuerda el libro del Sirácida.

Debemos descubrir, para hacerlo vida, el nuevo espíritu que nos comunica Jesús, superando lo que vivían conforme a la Ley de Moisés.

Jesús desea que quien le escuche ponga en práctica su mensaje, pero no es un moralista, no impone una nueva ley, sino mucho más... nos ofrece unas actitudes que son un don de Dios, del entusiasmo por el perdón recibido, de su revelación que nos hace hijos de Dios... quiere que descubramos sus frutos actuando en nosotros, porque lo hemos aceptado y elegido voluntariamente con amor.



Fray Carmelo Preciado Medrano O.P.
Convento de San Pablo y San Gregorio (Valladolid)

Lecturas

Primera lectura

Lectura del libro del Eclesiástico 15, 15-20

Si quieras, guardarás los mandamientos y permanecerás fiel a su voluntad. Él te ha puesto delante fuego y agua, extiende tu mano a lo que quieras. Ante los hombres está la vida y la muerte, y a cada uno se le dará lo que prefiera. Porque grande es la sabiduría del Señor, fuerte es su poder y lo ve todo. Sus ojos miran a los que le temen, y conoce todas las obras del hombre. A nadie obligó a ser impío, y a nadie dio permiso para pecar.

Salmo

Salmo 118, 1-2. 4-5. 17-18. 33-34 R/. Dichoso el que camina en la ley del Señor

Dichoso el que, con vida intachable, camina en la voluntad del Señor; dichoso el que, guardando sus preceptos, lo busca de todo corazón. R/. Tú promulgas tus mandatos para que se observen exactamente. Ojalá esté firme mi camino, para cumplir tus decretos. R/. Haz bien a tu siervo: viviré y cumpliré tus palabras; ábreme los ojos, y contemplaré las maravillas de tu ley. R/. Muéstrame, Señor, el camino de tus decretos, y lo seguiré puntualmente; enséñame a cumplir tu ley y a guardarla de todo corazón. R/.

Segunda lectura

Lectura de la primera carta del apóstol san Pablo a los Corintios 2, 6-10

Hermanos: Hablamos de sabiduría entre los perfectos; pero una sabiduría que no es de este mundo ni de los príncipes de este mundo, condenados a perecer, sino que enseñamos una sabiduría divina, misteriosa, escondida, predestinada por Dios antes de los siglos para nuestra gloria. Ninguno de los príncipes de este mundo la ha conocido; pues, si la hubiesen conocido, nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria. Sino que, como está escrito: «Ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el hombre puede pensar lo que Dios ha preparado para los que lo aman». Y Dios nos lo ha revelado por el Espíritu; pues el Espíritu lo sondea todo, incluso lo profundo de Dios.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 5, 17-37

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud. En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley. El que se salte uno sólo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos. Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos. Porque os digo que si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Habéis oído que se dijo a los antiguos: “No matarás”, y el que mate será reo de juicio. Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano “imbécil”, tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama “necio”, merece la condena de la “gehenna” del fuego. Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda. Con el que te pone pleito, procura arreglarle enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que

te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo. Habéis oído que se dijo: "No cometerás adulterio". Pero yo os digo: todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón. Si tu ojo derecho te induce a pecar, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en la "gehenna". Si tu mano derecha te induce a pecar, córtatela y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero a la "gehenna". Se dijo: "El que se repudie a su mujer, que le dé acta de repudio." Pero yo os digo que si uno repudia a su mujer -no hablo de unión ilegítima- la induce a cometer adulterio, y el que se casa con la repudiada comete adulterio. También habéis oído que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus juramentos al Señor". Pero yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo cabello. Que vuestro hablar sea sí, sí, no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno».

Pautas para la homilía

El pueblo judío había aceptado la ley de Moisés, con los mandamientos como norma suprema, pero parecería, que Jesús, que sienta cátedra de sabiduría desde los montes y las praderas, desde el templo y desde la barca, y hostigando por igual a los escribas, fariseos y demás letrados, tiene otras miras distintas buscando la voluntad del Padre.

No aceptaba ciertas prácticas religiosas que se quedaban en el cumplimiento, al pie de la letra, de la ley, de tal manera que podría pensarse que tenía una actitud crítica ante el Antiguo Testamento. Pero hoy, una vez más, Jesús se lo deja claro: "No creáis que he venido a abolir la ley o los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud..."

Ahí tenemos la clave que Jesús quiere manifestar a todos los que le escuchan, empezando por sus discípulos... La plenitud de la ley está en el amor... a Dios que es nuestro Padre y al hermano que son todos...

Hoy el evangelio nos propone varios ejemplos: la ley no solo prohíbe matar al hermano, sino que se debe evitar todo gesto, acto interior y conducta que indique animosidad contra el prójimo, cualquier forma de animosidad...

El precepto de adulterar, y no solo por la acción externa sino por las actitudes, deseos y acciones personales dentro de las relaciones del matrimonio... de tal manera que quiere restituir al matrimonio, con su nueva ley de la gracia, al estado de la indisolubilidad...

Y, por eso, va añadiendo una sentencia que nos manifiesta esa plenitud que pide Jesús: "pero yo os digo..." Y ahí es donde nos deja la referencia que cada uno debemos vivir como seguidores que quieren ser fieles discípulos en su camino.

Quiere que seamos sinceros y veraces con nuestros semejantes y que no invoquemos innecesariamente el nombre de Dios para justificar nuestras posturas y acciones... de tal manera que si actuásemos siempre con sinceridad bastaría nuestra palabra para tener siempre crédito.

La clave de este evangelio es la referencia a la reconciliación con el hermano. Es Jesús quien nos lo recuerda: "Si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja la ofrenda y vete primero a reconciliarte con tu hermano".

A Dios no le agradan ni oraciones ni sacrificios de quienes no se perdonan de corazón o tienen algo contra el hermano. Quien no perdona de corazón al hermano, tampoco puede esperar ser perdonado por Dios.

El Evangelio de hoy "no es práctico", como lo sería un código de obligaciones y prohibiciones que nos dispensase de vivir y de pensar. Pero es vital: el don de Dios pide una respuesta tan total como la generosidad de donde ha brotado, de Jesús: "pero yo os digo..."

Sólo después de repensar todo lo que nos dice el evangelio de hoy, hay dos cosas que nos extrañan igualmente en Jesús: lo infinito de su exigencia y lo infinito de su indulgencia. Él no desespera de nadie, pero tampoco le da a nadie la ocasión de enorgullecerse. No se extraña de las faltas ni de las debilidades, pero aguarda siempre un arrepentimiento y un amor que sean a la medida de la prodigalidad divina.

La Palabra de Dios es exigente para todos los que queremos seguirle, y así, el amor a Dios no es sincero si no nos lleva a amar a nuestro prójimo. Por ello hoy esa Palabra nos invita a vivir la actitud humilde de quien está dispuesto a hacer de su vida un camino sencillo de fidelidad al amor de Cristo y a los hermanos, expresado en una obediencia por amor a la Ley de Dios.



Fray Carmelo Preciado Medrano O.P.
Convento de San Pablo y San Gregorio (Valladolid)

Evangelio para niños

VI Domingo del tiempo ordinario - 12 de febrero de 2023



Cumplimiento de la ley

Mateo 5, 17-37

Descarga la imagen en el tamaño que quieras: [Normal](#) [Grande](#)

Evangelio

En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: Os lo aseguro si no sois mejores que los letrados y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Habéis oído que se dijo a los antiguos: no matarás, y el que mate será procesado. Pero yo os digo: todo el que esté peleado con su hermano será procesado. Por tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano. Habéis oído el mandamiento: "No cometerás adulterio". Pues yo os digo: el que mira a una mujer casada deseándola, ya ha sido adulterio con ella en su interior. Sabéis que se mandó a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus votos al Señor". Pues yo os digo que no jureis en absoluto. A vosotros os basta decir sí o no. Lo que pasa de ahí viene del maligno.

Explicación

En una ocasión enseñaba Jesús a sus discípulos cómo su doctrina superaba a la ley de los judíos, les decía: - Habéis oido que se decía "No mates". Pues yo os digo: no os enfadéis, que haya paz entre vosotros. Además si queréis presentarle a Dios una ofrenda, primero debes estar en paz con tus hermanos y amigos. También les decía: - Antes se decía no rompas el juramento y cumple lo prometido a Dios. Pero lo que hay que hacer es ni jurar ni perjuriar, sino simplemente afirmad o negad lo que creáis, porque el nombre de Dios no es ninguna broma.

Evangelio dialogado

Te ofrecemos una versión del Evangelio del domingo en forma de diálogo, que puede utilizarse para una lectura dramatizada.

Sexto Domingo Ordinario – “A”(Mateo 5, 17-37)

NIÑO : Maestro, dices que debemos ser sal y luz para todos. Oye, Jesús ¿no crees que nos pides demasiado?

NIÑA: Sí... me parece que a nuestros padres no les exigían tanto.

JESÚS: Yo no he venido a quitar la ley, sino a darle plenitud, y os aseguro que desaparecerán el cielo y la tierra antes de que deje de cumplirse una letra o tilde de esa ley.

NIÑO: Oye, Maestro, ¿y si nos saltamos algo de lo que dice la ley, o se lo enseñamos mal a los otros?

JESÚS: El que haga eso, será el menos importante el en Reino de los Cielos.

NIÑA: ¿Y si nos esforzamos por hacerlo todo bien y ayudamos a los demás a hacer como nosotros?

JESÚS: Entonces seréis importantes en el Cielo y sal y luz en la tierra.

NIÑO: Maestro, ¿cómo podemos entrar en el Reino de los Cielos?

JESÚS: Tenéis que ser mejores que los letrados y fariseos. A ellos se les dijo: "No matarás, y si uno mata será condenado por el tribunal". Pues yo os digo: Todo el que trate mal a su hermano será condenado.

NIÑA: Pero Jesús, jeso es muy difícil de cumplir! Además... ¿qué pasa si a mi hermano sólo le insulto?

JESÚS: Serás condenado.

NIÑO: Entonces... ¡Así no se salva nadie! Con las veces que nos insultamos todos...

NIÑA: Escucha, Maestro: el otro día al ir a comulgar, recordé que un compañero estaba enfadado conmigo, ¡y con toda la razón del mundo!

JESÚS: ¿Qué hiciste?

NIÑA: Pues ¿yooo...? comulgar.

JESÚS: No, amiga, no. Tenías que haberlo dejado todo, ir a pedir perdón al compañero, hacer las paces con él y, sólo entonces, acercarte a comulgar.

NIÑO: Jesús, yo a veces miro lo que no debo.

JESÚS: Eso tiene solución. Si tu ojo te hace pecar, ¡sácatelo! Mas te conviene perder un ojo, que ser echado entero al fuego.

NIÑA: ¿Y si alguna vez cogemos cosas que no son nuestras? También se puede pecar con las manos.

JESÚS: Si tu mano te pone en peligro, córtatela y tírala. Mejor es perder una mano que caer entero al Abismo.

NIÑO: Al menos nos dejarás jurar... si no lo hacemos en falso.

JESÚS: No, no debéis jurar en absoluto. Ni por el cielo, ni por la tierra, ni por el templo de Jerusalén, ni por nada. A vosotros os debe bastar con decir sí o no.

NIÑA: Maestro, dices las cosas muy claras y son tan difíciles de cumplir, que te puedes quedar más solo que la una.

JESÚS: ¿No os gusta? ¿No os parece bien? Pues... marchaos.

NIÑO: No, Jesús, eso no. No nos ofreces un camino de rosas, pero la meta merece la pena. ¿A que sí?

NIÑA: Maestro, te seguiremos a donde tú vayas, y si el camino se hace difícil en ti encontraremos la fuerza necesaria.

Textos: Fr. Emilio Díez y Fr. Javier Espinosa

Dibujos: Fr. Félix Hernández